

Sres/as. Vicerrectores/as.
Sres./as Secretarios/as de Centro.
Sres./as. Directores/as de Departamento.
Sres./as Jefes/as de Servicio.

Adjunto se remiten Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión extraordinaria de fecha 21 de junio de 2007, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

ACUERDOS

1.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre oferta docente definitiva para el curso académico 2007-08:

- **Número de grupos de teoría y práctica.**
- **Asignaturas optativas.**
- **Cuatrimestres.**

Se aprueba la Oferta Docente definitiva para el curso académico 2007-08, la cual se encuentra disponible en la página web del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, apartado "Documentación".

2.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de Relación de Puestos de Trabajo de Funcionarios de la Universidad de Almería para permitir el acceso de los opositores que han superado las pruebas selectivas a la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas y a la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de la UAL.

Se aprueba la modificación puntual de la RPT de forma que las plazas de puesto base en los Servicios de Biblioteca y de Informática sean puestos de Grupo B de nivel 20 adscritos a la dirección de los respectivos Servicios .

3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Funcionarios de la Universidad de Almería para permitir la promoción de personal bibliotecario y técnico de informática de nivel 22 a nivel 23.

Se acuerda la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Funcionarios de la Universidad de Almería para permitir la promoción de personal bibliotecario y técnico de informática de nivel 22 a nivel 23, previa presentación de una memoria para el puesto, y de forma que las de nivel 23 amortizan a las de nivel 22, las cuales se extinguen.

4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificaciones de crédito en relación con el presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al Ejercicio 2007.

Se aprueban las modificaciones de crédito en relación con el presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al Ejercicio 2007.

5.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre apertura de edificios en el mes de agosto de 2007.

Se aprueba la apertura de edificios en el mes de agosto de 2007, que se detalla en el Anexo 2.

Almería, 22 junio 2007
LA SECRETARIA GENERAL

M^a Luisa Trinidad García